

María Luz Reigada Fernández.  
Milagros Pascual Cardona.  
Rosa María Moret Obis.  
María Teresita López Fernández.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.  
Madrid, 22 de abril de 1974.—El Director general, Jaime García Alamán.

Sr. Secretario general del Servicio de Extensión Agraria.

## MINISTERIO DEL AIRE

**9610** *DECRETO 1298/1974, de 9 de mayo, por el que se promueve al empleo de Teniente General del Ejército del Aire al General de División de dicho Ejército don Carlos Franco Iribarnegaray.*

Por existir vacante en el empleo de Teniente General del Ejército del Aire, y en consideración a los servicios y circunstancias del General de División de dicho Ejército don Carlos Franco Iribarnegaray, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de mayo de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en promoverle al empleo de Teniente General del Ejército del Aire con antigüedad del día trece de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, nombrándole Jefe de la Tercera Región Aérea, cesando como Jefe de la Zona Aérea de Canarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire.  
MARIANO CUADRA MEDINA

**9611** *DECRETO 1297/1974, de 9 de mayo, por el que se promueve al empleo de General de División del Ejército del Aire al General de Brigada del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Gonzalo Queipo de Llano Martí.*

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército del Aire, y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Gonzalo Queipo de Llano Martí, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en promoverle al empleo de General de División del Ejército del Aire con antigüedad del día tres de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, nombrándole Subinspector de la Segunda Región Aérea, Jefe del Sector Aéreo de Sevilla y Jefe de las Fuerzas Aéreas del Mando de la Aviación Táctica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire.  
MARIANO CUADRA MEDINA

**9612** *DECRETO 1298/1974, de 9 de mayo, por el que se promueve al empleo de General de División del Ejército del Aire al General de Brigada del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Rafael Simón García.*

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército del Aire, y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Rafael Simón García, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del

Consejo de Ministros en su reunión del día tres de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en promoverle al empleo de General de División del Ejército del Aire con antigüedad del día trece de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, continuando como Jefe del Servicio de Transmisiones del Ejército del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire.  
MARIANO CUADRA MEDINA

**9613** *DECRETO 1299/1974, de 9 de mayo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, al Coronel de dicha Arma y Servicio don Juan de Cara Vilar.*

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma y Servicio don Juan de Cara Vilar, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, con antigüedad del día trece de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, continuando como Director general de Transporte Aéreo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire.  
MARIANO CUADRA MEDINA

**9614** *DECRETO 1300/1974, de 9 de mayo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, al Coronel de dicha Arma y Servicio don José Rodríguez Rodríguez.*

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma y Servicio don José Rodríguez Rodríguez, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, con antigüedad del día trece de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, nombrándole Jefe del Sector Aéreo de Baleares.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire.  
MARIANO CUADRA MEDINA

**9615** *DECRETO 1301/1974, de 9 de mayo, por el que se nombra Jefe de la Zona Aérea de Canarias al General de División del Ejército del Aire don Carlos de Castro Cervero.*

A propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en nombrar Jefe de la Zona Aérea de Canarias al General de División del Ejército del Aire don Carlos de Castro Cervero, cesando como Subinspector de la Segunda Región Aérea, Jefe del Sector Aéreo de Sevilla y Jefe de las Fuerzas Aéreas del Mando de la Aviación Táctica.